

Enrique Márquez pide que elección del fiscal general y defensor del pueblo sea por consenso

El excandidato presidencial Enrique Márquez pidió este martes 10 de marzo a la Asamblea Nacional (AN) apegarse a las leyes y elegir por consenso y sin “cuotas partidistas” al nuevo fiscal general y al defensor del pueblo, luego de la renuncia, hace dos semanas, de los titulares de esas instituciones y la designación de dos interinos afines al chavismo gobernante.

“Que no se omita ninguna fase establecida en el artículo 279 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, asegurando que la elección nazca del consenso social y la excelencia profesional”, dijo el político zuliano en una comunicación que difundió en redes sociales y que, aseguró, consignó ante la AN.

En este artículo se establece que el Consejo Moral Republicano, conformado por la Fiscalía, la Defensoría y la Contraloría, debe estar integrado por representantes de “diversos sectores de la sociedad”.

“La legitimidad de origen de estos cargos será el cimiento de la paz social. Un fiscal y un defensor del pueblo nombrados bajo el rigor del derecho y el escrutinio público serán la señal más clara de que Venezuela ha regresado definitivamente a la senda del Estado de derecho”, añadió Márquez, uno de los primeros presos políticos liberados tras la captura de Nicolás Maduro por parte de EE. UU. en enero.

El opositor, quien fue detenido en enero de 2025 luego de sus cuestionamientos a la controvertida reelección de Maduro en julio de 2024, también instó a la AN a evitar “atajos legales” o “interpretaciones restrictivas que empañen la confianza ciudadana”.

Insistió el exdiputado y exvicepresidente del Consejo Nacional Electoral (CNE) en que el país no puede perder esta oportunidad para hacerlo “diferente”, en lugar de “continuar con prácticas del pasado -donde las instituciones eran apéndices del Ejecutivo-” que, a su juicio, solo profundizarán “la crisis que hoy buscamos superar”.

El pasado 25 de febrero, Tarek William Saab y Alfredo Ruiz, ambos afines al gobierno, renunciaron a sus cargos como fiscal general y defensor del pueblo, respectivamente, en medio de un proceso de amnistía para casos de presos políticos de 13 hechos concretos entre 1999 y 2026 que fue aprobado seis días antes.

Saab fue nombrado como defensor del pueblo de forma temporal, mientras que el abogado Larry Devoe ocupa el cargo de fiscal general encargado.

La AN abrió el pasado 2 de marzo un período de postulaciones que prorrogó hasta las 10.00 de la mañana de este viernes 13.

UR